

ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA “AKIMA”.CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 2.007

En la Ciudad de Málaga, siendo las veintiuna horas del día 20 de Julio de 2.007, se reúnen, en segunda convocatoria, en el centro Cívico, sito en la Avenida Los Guindos, 48 de Málaga, la Asamblea de la entidad “ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA, AKIMA.”, bajo la presidencia de D. Jerónimo Núñez López. La convocatoria de la referida Asamblea fue hecha por el Secretario de la Junta Directiva, D. Miguel Gutiérrez Duran, el pasado 2 de Julio de 2007, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Asociados; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de la Ley de Asociaciones.

Asisten a la asamblea todos los miembros de la Junta Directiva, así como los asociados relacionado en lista aparte.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º) PROPUESTA DE AKIMA AL AYUNTAMIENTO Y A CEMUSA PARA LA MEJORA DE LOS CONTRATOS DE PUBLICIDAD ASISTIRA LA CONCEJALA DE VIA PUBLICA Dº PURIFICACION PINEDA Y EL DIRECTOR GENERAL DE CEMUSA, D. PEDRO CUEVAS.

El Director de Vía Publica, D. Víctor López, excusa la asistencia de la Concejala-Delegada, Dª Purificación Pineda Vargas, la cual no puede asistir por su obligaciones derivada del cargo.

La propuesta es la finalización uniforme de la totalidad de los contratos con los quioscos de la ciudad de Málaga, siendo la fecha propuesta de finalización del contrato con CEMUSA el 22 de Noviembre de 2021, a cambio de ello CEMUSA se hará cargo hasta la finalización del contrato del pago del seguro multi-riesgo de cada uno de los

quioscos, hasta un límite de 230 Euros anuales. Esta cantidad se actualizará por años naturales según el incremento del IPC. Por parte de todos los asociados asistentes se aprueba la propuesta por unanimidad, quedando el director de Vía Pública dar traslado de la propuesta a la Concejalía para su estudio, no viendo en un principio ningún problema para que la propuesta salga adelante.

2º) INFORMACION SOBRE LA PUBLICIDAD EN LOS TOLDOS.

Por el señor Presidente, D. Jerónimo Núñez, se informo sobre los acuerdos alcanzado para la publicidad con Cemusa, autorizando esta a AKIMA, a explotar la publicidad de los toldos de los quioscos durante dos años, y los ingresos durante los dos primeros años serán para la Asociación y el quiosquero, pasado los dos años, los ingresos por publicidad será compartida por Cemusa, Asociación y quiosquero.

3º) EXPLICACION POR PARTE DEL ABOGADO DE LA SITUACION FICAL (MODULOS) DE LOS QUIOSCOS TRAS LA REUNION MANTENIDA EN MADRID CON EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS.

Por el abogado se informa de la reunión mantenida con el Director General de Tributos en Madrid, en la cual se le expuso los graves problemas por lo que atraviesa el sector y que el sistema actual de módulos no refleja los ingresos reales de los quioscos, quedando estudiar el asunto y a ser posible modificarlo para adaptarlo a los tiempos actuales donde se refleje verdaderamente la obtención de ingresos.

4º) INFORMACION SOBRE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LOS QUIOSCOS.

Por el Director de Vía Pública, se informa que la nuevas ordenanzas se encuentran totalmente redactadas y aprobadas en comisión de Gobierno y que próximamente se va aprobar inicialmente en el pleno del Ayuntamiento de Málaga y que se espera que para el último trimestre del año estén aprobadas definitivamente.

Resaltando que la principal novedad que los quioscos se podrán transmitir, en primer lugar, a familiares directo, por enfermedad,

jubilación o fallecimiento, tal como en la actualidad se viene haciendo, en segundo lugar, y esta es la novedad, se podran traspasar a terceras personas sin relación de parentesco.

5.- INFORMACION SOBRE LA FERIA 2007.-

Por parte del Presidente, D. Jerónima Núñez López, se informo sobre la principal novedad sobre la caseta de la feria la cual este año iba a ser mas grande, pues después de mucho perseguirlo se ha conseguido que el Ayuntamiento nos conceda un doble modulo, para asi poder albergar un mayor numero de socio y de actividades sociales, esperando contar con un gran numero de asociados durante la feria, a los cuales como viene ya siendo habitual se les entregara unos tiques para consumir.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte de los asociados se realizaron preguntas que fueron contestadas según el tema a tratar por el Presidente, Abogado, etc, quedando plenamente conforme con las respuestas recibidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros de la junta directiva.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JUNTA DIRECTIVA